



Secretaría del Medio Ambiente
Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales
Dirección de Conservación y Restauración de los Recursos Naturales
Coordinación de Protección de Recursos Naturales

México, D.F. a 21 de junio del 2011

ASUNTO: DICTAMEN TÉCNICO

Dictamen técnico que se presenta a solicitud del representante de los Colonos de Tlalpuente, Dr. Yiveni Corral Torres, derivado de una visita de apoyo y asesoramiento para actividades de reforestación y conservación de los recursos naturales del predio, el cual se encuentra dentro del Suelo de Conservación del Distrito Federal.

LUGAR.- Unidad Habitacional Tlalpuente, Delegación Tlalpan.

SOLICITANTE.- Colonos de Tlalpuente

ANTECEDENTES

El sitio corresponde a una zona boscosa, compuesta en su mayoría por vegetación nativa de Encinos, Madroños, Tepozanes y Pináceas, así como arbustivas, cubrepisos y pastos, además de algunas introducidas como es el caso de Eucaliptos, frutales, Cedros, entre otros.

Su topografía es ondulada con pendientes de leves a escarpadas, suelo de los llamados pedregales, fértiles, pues son de origen volcánico, clima templado con adecuada presencia de lluvias en verano y heladas en invierno.

DICTAMINACIÓN TÉCNICA

Derivado del recorrido realizado y de la información proporcionada por el representante de los Colonos de Tlalpuente, Dr. Yiveni Corral Torres, se puede comentar que en términos generales es una zona habitacional que ha logrado conservar y proteger los recursos naturales y en cierta medida la fauna nativa, además del control del crecimiento urbano, mediante una acertada planeación de su desarrollo y una adecuada autorregulación de sus actividades, lo cual se ha logrado, entre otras cosas por la normatividad que se le dio como Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC), pero sobre todo por la forma de organización que tienen adoptado al interior de la Colonia.

Lo anterior ha permitido que en esta importante zona ecológica del sur del Distrito Federal se conserve de manera importante la biodiversidad animal y vegetal existente en los diversos ecosistemas que se tienen en la región, ya que mediante la aplicación de diversos programas como es el caso de la propagación de plantas en el vivero de la comunidad, acciones de reforestación, de prevención y combate de incendios forestales, podas y retiro de árboles enfermos y plagados, ataque a las plagas y enfermedades, etc., se ha logrado mantener en buenas condiciones las especies arbóreas y arbustivas, además de que se permite una adecuada infiltración del agua de lluvia hacia los mantos acuíferos.



Av. Año de Juárez No.9700 • Col. Quirino Mendoza, Pueblo San Luis Tlaxiátemalc
Delegación Xochimilco, C.P. 16610 Tel. 58-43-38-78, 58-43-34-11 Ext. 115



Secretaría del
Medio Ambiente





Secretaría del Medio Ambiente
Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales
Dirección de Conservación y Restauración de los Recursos Naturales
Coordinación de Protección de Recursos Naturales

Sin embargo las acciones antes descritas y con las cuales se han logrado importantes beneficios medioambientales, tanto para los habitantes del sitio como para la población en general, deben continuarse y sobre todo reforzarse, por lo que se sugiere en la medida de lo posible, incrementar las acciones de propagación de plantas y de reforestación sobre todo con especies nativas de la zona, así como la utilización de árboles frutales, los cuales cumplen un doble propósito, pues además de lograr la cobertura arbórea tan deseable, se obtienen frutos para autoconsumo familiar y con posibilidades de transformación en conservas.

Asimismo y considerando las pendientes existentes del lugar es aconsejable la implementación de obras de conservación de suelo y agua, que eviten erosiones del suelo por efectos de la lluvia, mediante la programación, diseño y realización de presas de gaviones, de piedra acomodada, de morillos, de ramas, de geocostales, terrazas de muro vivo, terrazas individuales, cortinas rompevientos, tinas ciegas, etc.

También es recomendable incrementar las medidas de control de plagas y enfermedades, mediante la aplicación de productos orgánicos de baja residuabilidad, así como el retiro de material vegetal seco y/o enfermo.

Finalmente se recomienda también, se complemente la implementación de las ecotecias o tecnologías amigables con el medio ambiente, que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos de la zona, como son la captación de aguas de lluvia, la separación y tratamiento de las aguas negras y grises, la colocación de sistemas de captación de energía solar, la propagación y reforestación bajo conceptos de agricultura orgánica, mediante la utilización de insumos orgánicos, sin el uso de agroquímicos que tanto dañan a la salud de las personas, los animales, los suelos, la vegetación, el agua y el medio ambiente en general.

A t e n t a m e n t e

Ing. Aarón Camacho Trujillo
J. U. D. de Reforestación



Av. Año de Juárez No.9700 • Col. Quirino Mendoza, Pueblo San Luis Tlaxialtemalc
Delegación Xochimilco, C.P. 16610 Tel. 58-43-38-78, 58-43-34-11 Ext. 115

